

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-22
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS	VIGENCIA:	31/12/2016
	Página 1 de 1		

PROVEEDOR:	J RESTREPO	OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIALES
Nº DE CONTRATO:	0092.18	NOMBRE INTERVENTOR TÉCNICO:	JAVIER RADA LOZANO
FECHA DE LA REEVALUACIÓN:	14 3 2019 DIA MES AÑO	NOMBRE INTERVENTOR ADMINISTRATIVO:	JULIANA GARNICA

ÍTEM	MATERIAL/SERVICIO	MARCA	JUSTIFIQUE
1	KIT DE CROMATOGRAFIA CONTROL ALUMINIO	BIODEX	
2	BLINDAJE DE PLOMO/TUNGSTENO PARA VIAL	BIODEX	
3	BLINDAJE DE PLOMO TAPA ROSCA, JERINGA DE 10 ML. CUBIERTA POLICARBONATO	BIODEX	
4	BLINDAJE DE TUNGSTENO, VIDRIO LATERAL, JERINGA 1 CC	BIODEX	
5	BLINDAJE DE TUNGSTENO CON VIDRIO LATERAL, JERINGA 3 CC	BIODEX	

NOTA: SI ALGUNO (S) DE LOS ÍTEM (S), AMERITA UNA REEVALUACION DEL CONCEPTO TÉCNICO:

SI ☐ NO ☒

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERADO	VALOR ASIGNADO	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO (bajo que criterios de obligaciones cumplidas)	20,00%	20,00%	El proveedor cumple con las especificaciones del objeto del contrato
NIVEL DE CALIDAD PRESENTADO SOBRE EL SOLICITADO	40,00%	40,00%	Calidad óptima
CUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES O DE ENTREGA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	20,00%	20,00%	El proveedor se ajusta al cronograma de entregas asignado
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	20,00%	20,00%	sin reclamaciones ni sugerencias
TOTAL	100,00%	100,00%	

PUNTAJE	ESCALA	ACCIÓN A SEGUIR
100%	EXCELENTE	Comunicación de la calificación.
80 % igual o menor	BUENO	Comunicación de la calificación.
60 % igual o menor	REGULAR	Realización de gestión de mejora.
40 % igual o menor	DEFICIENTE	Valoración de sanciones por incumplimiento.
20 % igual o menor	MALO	Valoración de sanciones por incumplimiento y recomendación de no contratar.

CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR / 100 PUNTOS	100,00%
MARCAR AQUÍ:	
REEVALUACION PARCIAL	
REEVALUACIÓN TOTAL	X

PARA DILIGENCIAR POR LOS ALMACENES Y COMPRAS, CONTRATACIÓN E INTERVENTORIA (INFORMAR DEMORAS EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS):

12 ABR 2019	
-------------	--

ELABORÓ: FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR TÉCNICO

Javier Rada Lozano

FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

Juliana G.